



ACTA
CONSEJO DE DECANATO ORDINARIO No. 006-2013

FECHA: JUEVES 14-03-2013
HORA : 9:00am.
LUGAR: Sala del Consejo del DAC.

Asistentes profesores: Fernando Sosa, Judith Hernández, Carolina Mendoza, Gicela Álvarez, Julio Galicia, Aurora Goyo, Juan Francisco Gómez, Juan José Pérez, Omar Garmendia, Concetta Esposito, José Luis Rodríguez, y Beatriz Marcano de Leal.

Ausencia Justificada del Prof. José Achue, por motivos de salud, Lenny Escalona y Gustavo Mendoza asistieron al cine foro organizado para el Congreso sobre Ambiente.

Verificado el quórum reglamentario el Decano Dr. **Fernando Alberto Sosa Gómez**, da lectura a la agenda de la reunión de hoy.

1. Consideración de la agenda del día.

DECISIÓN: Aprobada.

2. Lectura y firma del Acta del Consejo anterior

DECISIÓN: Aprobado

3. Informe del Decano.

Ayer hubo 2 derechos de palabra sobre la necesidad de personal administrativo y obrero año 2013. Actualmente existen 1.257 docentes activos y 1.797 personal administrativo y obrero, es decir una relación 1:42, por encima, por cuanto el ideal es 1 a 1, ó un 95%. En este año se han realizado 40 contrataciones por motivos de suplencias. En relación al personal obrero el cargo más solicitado es el de aseadores, por motivos de jubilaciones y el 92.71 de los casos de las contrataciones son para suplir permisos por motivos de salud.

El último punto referido a la distribución presupuestaria 2013, insuficiencia presupuestaria, según Lcdo. Francisco Mesa, para la OPSU, es solamente el recurso que falta para cubrir un objetivo presupuestario en el proyecto de presupuesto, y no la diferencia entre lo presupuestado y lo asignado. Agregó que, históricamente, las asignaciones solicitadas por insuficiencia presupuestaria a la OPSU, solo han respondido con un 5% y únicamente se ha satisfecho lo solicitado con sueldos y salarios y providencias estudiantiles, así como gastos de funcionamiento.

Informa la necesidad de solicitar la sala de posgrado para la realización del **I Congreso Venezolano Universitario y Ambiente**, durante los días 20 al 23 de marzo del 2013.

La semana pasada, se consideró la solicitud de un **Régimen Especial de Semestre, Lapso 2013-1, por parte del CEDAC**. Y se aprobó designar una comisión quien presentó oportuna y favorablemente el estudio y la propuesta realizada, no obstante debido a los últimos acontecimientos, donde se decretó 3 días de duelo nacional, no se va a poder poner en ejecución dicho régimen.

4. Informe de los Directores de Programas, Director Administrativo, Coordinadores de Extensión, Investigación, Postgrado, Fomento y Registro Académico.

Directora del Programa de Administración: Esta designada a formar parte de la comisión que revisará el informe de los intensivos, y con respecto al régimen especial, el propósito es válido, no obstante se va a necesitar traer mayor información al consejo y asumir esa tarea, en las actuales condiciones, lo más probable es que no se den, quiere alertar la situación ante próximos cursos intensivos.

En segundo lugar con respecto a la evaluación del desempeño, el proceso ha sido satisfactorio se ha podido compartir opiniones y hacer correcciones. Estos instrumentos estaban sujetos a revisión. Propone reunirse, antes de aplicarlos con la Prof. Rosalinda Martínez, se pudo detectar, que tenemos cultura de Evaluación del Desempeño.

Directora del Programa de Economía: Con respecto a Los Instrumentos de Evaluación de las Actividades Administrativas del Personal Docente en la categoría de Instructor del DAC, y/o Contratado, pregunta que si los mismos se le van a aplicar a todos los profesores?. Informa, que tiene comunicación del centro de estudiantes, quienes necesitan conocer sobre el cambio del nombre del decanato, por cuanto tienen un proyecto al respecto el cual incluye remodelación del jardín central del edificio de aulas.

Director Administrativo: Se refiere a la Evaluación de las Actividades docentes y Administrativas de los profesores instructores, la cual está estipulado en el artículo 20 del reglamento de clasificación y ascenso, y el hecho de que no se evalúen a otros profesores, es debido a que ya han pasado por un proceso de reconocimiento y evaluación natural por parte de

la propia universidad, en cambio la evaluación a los profesores con categoría instructores, está estipulada en el mismo reglamento.

En lo que respecta al cambio nombre decanato, considera apropiado ratificar la comisión.

Coordinador de Posgrado: Se inició el proceso de selección de la nueva cohorte, y se aplicarán las pruebas el lunes. Se logro incrementar la matricula de especializaciones. En Mayo se llamarán a inscripciones de Maestrías, en los diferentes programas: Empresarial, Financiera, Sociales y Auditoria.

Registro Académico. Informa sobre los profesores que deben pasar por las oficinas de Registro Académico a corregir las actas. Agregó que los profesores que no traiga el acta de notas originales y firmadas no pueden transcribir las notas. Se le sugiere pasar un memorando con los nombres de profesores por departamento, que incumplieron para ratificarles esta información.

Con respecto a las ofertas académicas, informa que aun no las ha recibido, además requiere responsabilidad en la información, por cuanto representa un enorme trabajo de dedicación, no puede haber ambigüedad, y, determinar la certeza de abrir la sección o no.

5. Informe Comisión Delegada N° **006-2013** de fecha **12-03-2013**

DECISIÓN: Aprobada

6. Ratificación de la **Comisión** que se encargará de seguir las recomendaciones según decisión del Consejo Universitario N° **2197** de fecha **11-04-2012**.
Respecto al Cambio de Nombre del Decanato

Comisión: Judith Hernández, Iván Guevara, Domingo Salgado, Juan Francisco Gómez, Carmen Navarro,

DECISIÓN: Aprobado

7. Derecho de Palabra de la Prof. **Adelina Colmenarez**, referida a: Restauración de las áreas adyacentes al Decanato, con motivo de la realización del **I Congreso Venezolano Universitario y Ambiente**, durante los días 20 al 23 de marzo del 2013.

<p>DECISIÓN: Conocido y en cuenta.</p>
<p>8. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por el Prof. José Luis Rodríguez Coordinador de Postgrado del DAC., referida a: Modificación al Reglamento Interno de Postgrado DAC, realizado por la Comisión nombrada para tal fin.</p> <p>DECISIÓN: Aprobado.</p>
<p>9. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por la Prof. Aurora Goyo Jefe de Departamento de Contabilidad del DAC., referida a:</p> <p>9.1 Solicitud de modificación de fecha de Licencia Sabática del Prof. Pedro Rangel, la cual será a partir del 01 de mayo del 2013.</p> <p>DECISIÓN: Aprobado</p>
<p>9.2 Presentación de trabajo de ascenso de la Prof. Ana Cristina Álvarez, titulado: Modelo para la Inclusión del Enfoque Internacional en los Contenidos Programáticos de las Asignaturas Adscritas al Departamento de Contabilidad en las Carreras de Administración y Contaduría Pública del Decanato de Administración y Contaduría de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (DAC – UCLA), para optar a la categoría de Profesor Agregado.</p> <p>Jurado Principal: Alexis Colmenares, Gladis de Pérez y Lizbeth Hernández.</p> <p>Jurado Suplente: Roséela Marchori, Luis Jiménez y Leonila Mendoza.</p> <p>DECISIÓN: Aprobado el jurado propuesto.</p>
<p>10. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por el Prof. Omar Garmendia Jefe de Departamento de Estudios Básicos del DAC., referida a: Solicitud de modificación de fecha de Licencia Sabática de la Prof. Beatriz Carvajal, la cual será del 02-04-2013 al 01-04-2014.</p>

DECISIÓN: Aprobado

11. Consideración del informe enviado por la Comisión designada para estudiar el caso del Br. **Gabriel Torres**.

DECISIÓN: Aprobado el informe y someter al Consejo Universitario para su debida consideración con carácter de urgencia debido a que el 06 de Mayo se inicia el próximo semestre y el bachiller está solicitando reincorporación.

12. Varios.

Carolina Mendoza: Debido a que están por culminar la remodelación del salón, Gudelio Delgado, considera necesario proponer un “reglamento de uso del salón”, y la propuesta se traerá la próxima semana a fin de nombrar una comisión para ese objetivo. Sugiere que como el presupuesto no alcanzó para el mobiliario, que se utilicen de las sillas nuevas, que se están cambiando en las aulas, a fin de que quede armonice el mobiliario con la remodelación.

Aurora Goyo: Con relación a las reflexiones de la comisión sobre Los Instrumentos de Evaluación de las Actividades Administrativas del Personal Docente en la categoría de Instructor del DAC, y/o Contratado, sugiere una reunión para revisar las condiciones mínimas y básicas que deben regir estas instrumentos y una vez realizadas las observaciones se traerá a un próximo Consejo de Decanato.

Solicita información sobre el techo de la Biblioteca. responde que ese caso está en manos de la OPSU.

Julio Galicia: Informa que el caso del techo de la Biblioteca está en manos de la OPSU. Considera que en ninguna de las funciones que tiene la Dirección Administrativa esta el del cálculo de vacaciones y reposo del personal, porque aquí tenemos una dirección de Recursos Humanos. Se debe hacer es una observación y no consultas a RRHH.

Aurora Goyo agrega que ese procedimiento es muy delicado y aun cuando hay voluntad para hacerlo, las funciones no están definidas para determinar a cuál unidad le corresponde hacer el cálculo.

Concetta Esposito de Díaz: Informa que el premio Lisandro Alvarado, se prorrogó una semana más, debido a los recientes acontecimientos, pronto se notificará a los departamentos y con relación a la fecha de inscripción de los proyectos subvencionados igualmente va a solicitar prórroga.

Judith Hernández: Con respecto a la contratación de personal Docente y de Investigación, considera que colocamos a los profesores contratados en una situación muy exigente, al no pagarles a tiempo su sueldo, inclusive no tienen cesta ticket y el Siga? Además somos un decanato donde se instruyen esos procedimientos y estamos quedando mal. Los profesores contratados no pueden estar a la deriva. Con respecto a los cálculos de reposo y pre y posnatal, si no está en las funciones no lo puede calcular el decanato, propone una reunión y hacer algunas recomendaciones pertinentes a Recursos Humanos.

Juan José Pérez: Porque la entrega de los cesta ticket no es simultanea obreros y docente, Julio Galicia explica que es el Dirección de Finanza quien debe responder, proponen consultar al Vicerrectorado Administrativo.

